

En la Sala de Grados de la Facultad de Economía y Empresa, a las 13,00 hh. del 17 de octubre de 2011, lunes, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

María José Sanzo Pérez, Presidenta de la Comisión y Vicedecana de Calidad.
Javier Alonso Álvarez, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.
Elena Alonso García, alumno representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Ana María Arias Álvarez, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.
Alejandro Blanco Urizar, representante de la Federación Asturiana de Empresarios.
Juan Cantos Mayor, alumno representante del Grado en Economía.
Miguel de la Fuente Rodríguez, representante del Colegio de Economista de Asturias.
Eva María Gavela González, representante del Consejo Económico y Social del Principado.
Marina Pineda González, representante de la Unión General de Trabajadores de Asturias.
María Victoria Rodríguez Escudero, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
César Rodríguez Gutiérrez, profesor representante del Grado en Economía.
Carlos Sahagún, alumno representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.
José Luis Suárez Allende, representante del Colegio de Graduados Sociales de Asturias.
Ana Valdés Llana, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
Marino Zapatero, representante del Club Asturiano de Calidad.
Florentino López Iglesias, Secretario de la Comisión.

La señora Presidenta de la Comisión, Dña. María José Sanzo Pérez, declara iniciada la misma, y se procede conforme al orden del día.

1.- **Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.** La Sra. Presidenta somete a aprobación el Acta. Se aprueba por asentimiento.

2.- **Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión.** La Sra. Presidenta procede a exponer un informe que desglosa en los siguientes puntos:

a.- *Fijación de límite de acceso a los estudios de Grado impartidos por la Facultad.*

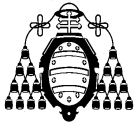
La Junta de Facultad, con el apoyo de esta Comisión de Calidad, había solicitado la fijación de número de clausus para el curso 2011-2012, petición que no fue estimada por el Consejo de Gobierno de la Universidad. El Rectorado alegó la necesidad de disponer de más información (al menos, datos correspondientes a dos cursos académicos) para considerar y evaluar la propuesta de establecimiento de número de clausus. La Sra. Presidenta indica que, una vez finalizada la matrícula, ya se cuenta con más datos, y que esos datos refuerzan los argumentos a favor de limitar el acceso a los estudios que imparte la Facultad. Siendo los recursos limitados no es posible ofrecer un servicio educativo de oferta ilimitada, al que se le pueda exigir rigor y calidad. Es preciso, por tanto, trasladar a la sociedad una señal de calidad.

b.- *Comienzo del curso académico 2011-2012.*

Los datos del comienzo del curso apoyan la medida clave de establecer un límite de acceso. Tras la matrícula inicial algunas asignaturas superaban ampliamente la media de 100 alumnos por grupo, y en algunos casos se llegaba hasta los 170 alumnos de media. Si bien el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones (VOANT) concedió más grupos, pues el límite previsto en el Plan Docente era de 100 alumnos por grupo, la capacidad de respuesta de los Departamentos es limitada en cuanto a disponibilidad de personal y de efectuar contrataciones. A este problema se debe añadir el generado por el propio comienzo de las clases y la ampliación del periodo de matrícula. Esta adición de grupos a posteriori genera una grave alteración de la planificación inicial de la docencia, repercutiendo muy negativamente en los objetivos de calidad.

c.- *Periodo de matrícula.*

Finalizado el periodo inicial de matrícula, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo amplió una semana más el periodo de matrícula, a pesar de que las clases ya habían dado comienzo, con las consiguientes dificultades, molestias y quejas relativas a la imposibilidad de publicar listas definitivas. La publicación de



estas listas todavía tuvo que retrasarse más como consecuencia de la necesidad de abrir posteriormente al cierre de la matrícula un plazo de solicitud de cambios de grupo y del consiguiente plazo de resolución. La Sra. Presidenta señala que el equipo decanal considera fundamental para asegurar la calidad que se adelante el periodo de matriculación, de forma que se cierre en torno a la tercera semana de agosto. Indica que no es posible para el Decanato y la unidad administrativa cumplir una planificación con los plazos de matrícula existentes. Asimismo comenta la necesidad de establecer algún tipo de priorización en la elección de grupo por parte de los estudiantes, pues ello incentivaría que éstos no demorasen la matrícula hasta el último momento.

d.- *Sistema de acreditación internacional.*

La Facultad ha efectuado el primer trámite para la acreditación internacional, siendo ya miembro de la AACSB International (*Association to Advance Collegiate Schools of Business*) desde junio de 2011. Uno de los puntos del informe que se pide para la acreditación internacional es aportar evidencias del compromiso de la institución con el proceso de acreditación. La Sra. Presidenta, junto con el compromiso del Campus de Excelencia Internacional (CEI), propone que la Comisión de Calidad apruebe una breve declaración de apoyo y reconocimiento a la importancia de la referida acreditación.

3.- Análisis de resultados para elaborar la propuesta de “Informe de Seguimiento” de los Grados impartidos por la Facultad. El objetivo es la elaboración de un proyecto de Informe de Seguimiento de cada uno de los Títulos de Grado impartidos en la Facultad donde se detallan los puntos fuertes, débiles y acciones de mejora. Algunos elementos son comunes a todos los grados, caso de la necesidad de límite de acceso y reducción del tamaño de los grupos, adelanto del periodo de matrícula y cambios en los procesos de matrícula. La Sra. Presidenta explica que en la documentación que se adjunta en ese momento a la comisión (incorporada al acta como Anexo) está la estructura del Informe de Seguimiento de la Titulación (IST). Los miembros de la Comisión debaten sobre las cuestiones que se señalan a continuación:

a.- *Indicadores de resultado de los Grados.*

Tasa de Rendimiento (aprobados/matriculados), Tasa de Éxito (aprobados/presentados) y Tasa de Expectativa (presentados/matriculados). Los Grados tienen un punto común en cuanto a que las asignaturas con fuerte contenido matemático, estadístico o econométrico presentan significativamente los peores resultados y unos indicadores muy bajos. Al respecto se debaten acciones de mejora como potenciar el Curso Cero de Matemáticas (que ha contado con 221 inscritos en el presente curso académico), las reuniones con los orientadores de los institutos y la publicación de los resultados y el informe, así como el establecimiento de números clausus. También se manifiesta la preocupación acerca de asignaturas con un cien por cien de alumnos aprobados correspondientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

b.- *Encuesta General de la Enseñanza.*

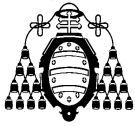
Se constata que no es representativa por la mínima tasa de respuesta conseguida, siendo preciso la puesta en práctica de fórmulas que incentiven la participación, pues constituye un instrumento capital para el sistema de gestión de la calidad. Interviene D. Javier Alonso Álvarez para informar sobre la adopción de diversas medidas generales por parte de la Universidad de Oviedo para tratar de incrementar esta tasa.

c.- *Puntos fuertes de los Grados.*

La Sra. Presidenta resalta el éxito del Itinerario Bilingüe, tanto como elemento diferenciador como por su nivel de aceptación entre los alumnos. Menciona también como fortaleza la coordinación existente para la elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas, ya que mediante la celebración de reuniones con los coordinadores se han adoptado posturas comunes en cuanto a los criterios de la evaluación continua, ofreciendo de esta manera una imagen uniforme y consistente. Las reuniones con los coordinadores se amplían a las asignaturas con bajos resultados para identificar problemas.

d.- *Puntos débiles de los Grados.*

La Sra. Presidenta señala al respecto los grupos excesivamente grandes como consecuencia de la carencia de límite de acceso, y vinculado a ello un círculo vicioso de desinterés, estudiantes con bajos



resultados, falta de participación en las modalidades de la evaluación continua, y absentismo en las tutorías grupales. Adicionalmente, se apuntan como debilidades la sobrerrepresentación de alumnos con carencias y bajo nivel de formación en matemáticas y un procedimiento de matrícula que impide la planificación adecuada del curso académico.

e.- *Acciones de mejora.*

Tras el debate mantenido por los miembros de la Comisión, se acuerda proponer las siguientes acciones de mejora: (1) implantación del límite de acceso a los estudios de Grado, (2) modificaciones en el procedimiento de matrícula, (3) publicación de los resultados y del Informe de Seguimiento de las Titulaciones, (4) especificación en las Guías Docentes de los criterios básicos en la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, (5) divulgar la importancia de la Encuesta General de la Enseñanza y fomentar la participación en la misma, (6) potenciar el Curso Cero de Matemáticas, (7) celebración de reuniones con los orientadores de los institutos, y (8) mantenimiento de reuniones con los coordinadores de las asignaturas al menos una vez por semestre.

La profesora Dña. María Victoria Rodríguez Escudero considera que la Formación Profesional repercute en los propios estudios universitarios, y que debería impulsarse y apoyarse. La profesora Rodríguez Escudero muestra su preocupación por una serie de incidencias relacionadas con los alumnos en situación de discapacidad. Se le indica que esas incidencias ya se han ido solucionando.

La alumna Dña. Elena Alonso García alude a la oferta de Becas de Colaboración dirigidas a estudiantes. Propone modificar la proporción 80/20 en la evaluación continua del Grado en Relaciones Laborales y dotar de grupos de tarde al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D. Alejandro Blanco Urizar indica la necesidad de disponer de tiempo para estudiar las cifras y trasladar sus consideraciones a la Comisión. La Sra. Presidenta le da las gracias por sus aportaciones.

El alumno D. Juan Cantos Mayor manifiesta que el Itinerario Bilingüe debería mantenerse para el Grado de Economía, y solicita disponer con mayor antelación de la información dirigida a los estudiantes Erasmus.

4.- Ruegos y preguntas. En este apartado la Sra. Presidenta comunica que el Campus de Excelencia Internacional (CEI) de la Universidad de Oviedo está dispuesto a financiar la realización de un workshop o de unas jornadas en la Facultad a finales de noviembre y principios de diciembre, iniciativa que puede resultar de gran interés de cara a dotar de visibilidad al centro. La Sra. Presidenta menciona que la propuesta inicial prevé la organización de dos mesas redondas y una conferencia en torno a las "Reformas pendientes en España", contemplando la reforma laboral, financiera, y universitaria/educativa. Ruego el apoyo de las organizaciones externas presentes en la Comisión capaces de atraer a personalidades relevantes en estos ámbitos a nivel nacional.

Siendo las 14,00 hh., la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que doy fe

VºBº. LA PRESIDENTA

María José Sanzo Pérez

Fdo.: Florentino López Iglesias
Secretario de la Comisión